



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 SEP 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14641/2010, en la que Secretaría Académica propone la integración de una Comisión encargada de analizar el comportamiento de la alumna María Beatriz ROSALES;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión deberá analizar la solicitud de la Profesora Titular de la asignatura "Inglés Técnico", Susana Beatriz BLANCH, según lo establecido en la Ordenanza N° 03/2009-CD "Normas de Convivencia".

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, en el ámbito de esta Facultad, la integración de una Comisión encargada de analizar el comportamiento de la alumna María Beatriz ROSALES, según lo establecido en la Ordenanza N° 03/2009-CD "Normas de Convivencia", con los siguientes profesionales:

- FERNANDEZ, Daniel Santiago - Vicedecano - Presidente
- ASTARGO, Gladys Beatriz - Directora General de Ciencias Básicas
- ROMERO DAY, Raúl Francisco - Profesor Titular de "Ingeniería Legal"
- ZUMEL, Graciela Raquel - Directora SAPOES
- Presidente o Vicepresidente Centro de Estudiantes

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 298

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA